

AB | AMC

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO DAPB-M-0922-2023

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Observaciones al Proyecto “LOTIFICACION EL PORTALÓN”.

Fecha: 12 de mayo del 2023.

Control: 0946

En respuesta al Memorando DEEIA-0327-0505-2023, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EsIA Categoría II del proyecto “LOTIFICACION EL PORTALÓN”, a desarrollarse en el corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es ALTOS DE VISTAMARES, S.A.

JV/EN/it




Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB-0922-2023)

Proyecto “LOTIFICIÓN EL PORTALÓN”

Ubicación: corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

No. de Expediente: DEIA-II-F-026-2023.

Promotor: ALTOS DE VISTAMARES, S.A.

Observaciones al referido EsIA

- Se ha realizado, la respectiva revisión del documento en general, en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad.
- Se reportó especies tanto para el componente de fauna y flora, las cuales consideramos que en la actualidad mantienen a nivel nacional un estado de conservación estable, algunas contempladas bajo normativas de protección a nivel nacional.
- En la actualidad en el área del proyecto, se observan varios tipos de cobertura vegetal, lo cual es propicio para que en este ecosistema mantenga un flujo y movimiento de fauna silvestre considerable. Por lo tanto se tendrá que verificar y evaluar en campo, las acciones de rescate y fauna que serán indispensables realizar para evitar la afectación a la fauna existente en el área.
- Es importante que el promotor contemple la medida de conservación de la cobertura de bosque de galería en el sitio, y a la vez procurar su mantenimiento y acciones de restauración del mismo, específicamente la vegetación asociada al Río María y sus afluentes.

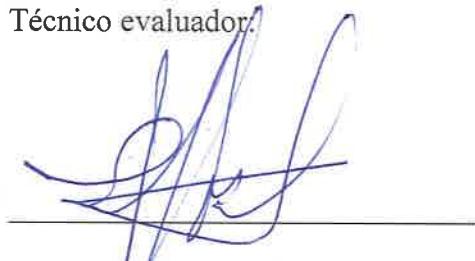
CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075

Albrook, Calle Brøberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

- Es determinante que el promotor conserve e integre la mayor cobertura boscosa dentro y fuera del área del proyecto, lo cual le da un valor de sostenibilidad importante el proyecto, ya que en la actualidad la zona donde se ubica el mismo es de alta importancia para la conectividad ecosistémica no solo del país, sino de la región mesoamericana.
- Con respecto, a las acciones de salvaguardar la fauna y flora del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre (PRRF), para rescatar aquellos especímenes que por razones de su baja movilidad u otro factor condicionante, corran peligro durante las tareas de eliminación de la vegetación y movimiento de tierra, específicamente dentro del componente terrestre de dicha obra.
- Finalmente, cabe destacar que de aprobarse el EsIA, el promotor deberá coordinar con la Dirección Regional de MIAMBIENTE – Panamá Oeste, que le compete el área a donde se desarrollara el proyecto, de tal manera que se cumpla con lo indicado en el Plan de Rescate Fauna y Flora.

Técnico evaluador:



ISRAEL E. TEJADA S.
Lic Biólogo – Zoólogo
No. De Idoneidad #1075.

ENMI

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad № 1075

